

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES
FALLO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS GET-INV-076/2014
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
PARA EL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA.**

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICHTÉCATL, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014, HABIÉNDOSE REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES CON DOMICILIO CALLE LEONARDA GÓMEZ BLANCO NÚMERO 60, ACXOTLA DEL RÍO, TLAXCALA. LOS C.C. **JORGE CAPIZ JASSO**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES, PRESIDIENDO ESTE EVENTO LA **LIC. ALEJANDRA FLORES MONTALVO** DE CONFORMIDAD A LA DESIGNACIÓN REALIZADA POR EL PRIMERO DE LOS MENCIONADOS, MEDIANTE OFICIO DELEGATORIO AJ/447/2014 DE FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, COMO REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE; ASIMISMO LA **LIC. MA. ELENA PICAZO SÁNCHEZ**, COMO REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y DE CONFORMIDAD AL PUNTO 13 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, Y UNA VEZ EMITIDO EL DICTAMEN ECONÓMICO, LA CONVOCANTE BASÁNDOSE EN EL MISMO Y QUE LA CONTRATANTE CUENTA CON LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MOTIVO DE LA PRESENTE INVITACIÓN, DETERMINA ADJUDICARLO A LOS LICITANTES QUE OFERTARON LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS MAS BAJAS Y CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

AGUATOTAL, S.A. DE C.V.

LICITANTE: AGUATOTAL, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN (conforme a su propuesta técnica incluyendo marca y procedencia)	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	3	Reactivos con 200 pruebas para determinación Colilert MARCA IDEXX CÓDIGO 98-12973-00 MARCA: IDEXX MODELO: 98-12973-00 LUGAR DE PROCEDENCIA: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.	reactivo	\$16,393.00	\$49,179.00
4	27	TANQUE PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA BEBER. Marca Lifestraw, Modelo Community. Almacena y purifica agua para beber. Capacidad de almacenamiento de hasta 50 lts. (25 lts. para filtrar y 25 litros ya filtrados). Purifica en promedio 25 lts. Cada 2 horas (de acuerdo con la turbidez del agua, condiciones de almacenamiento, uso y mantenimiento del equipo). Proporciona 4 litros cada 14 segundos (ya filtrada el agua) a través de sus 4 llaves. Disminuye los sólidos y la turbidez presentes en el agua. Su cartucho tiene una vida útil garantizada para 100,000 litros y es reemplazable. Retiene un mínimo de 99.9999% de virus y 99.99% de parásitos conforme a la EPA. De fácil mantenimiento y limpieza, no requiere ninguna instalación de tubería, cambio de piezas, ni energía eléctrica, ni solar, ni pilas. Además de que no contiene químicos. MARCA: LIFESTRAW MODELO: COMMUNITY LUGAR DE PROCEDENCIA: TECNOLOGÍA SUIZA Y FABRICACIÓN VIETNAM.	pieza	\$9,500.00	\$256,500.00
5	497	FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA, Marca Lifestraw, Modelo Family Capacidad 18,000 litros de agua Flujo: 8 a 10 L/h Compuesto por un recipiente superior con	pieza	\$1,200.00	\$596,400.00

		capacidad de 2.5 L. un pre-filtro con porosidad de 80 mic. cámara de liberación lenta de cloro. manguera plástica (PVC) de 1 m de longitud, cartucho de ultrafiltración con poro de 20 nm y con salida del agua purificada, salida de agua sucia y bulbo para realizar limpieza de membrana. No necesita repuesto No requiere energía eléctrica ni pilas Deberá cumplir con la NOM-244-SSA1-2008 "Equipos y sustancias germicidas para tratamiento doméstico de agua. Requisitos Sanitarios" MARCA: LIFESTRAW MODELO: FAMILY LUGAR DE PROCEDENCIA: TECNOLOGÍA SUIZA Y FABRICACIÓN VIETNAM.			
6	65	Nuevo filtro Marca BONNACQUA , Modelo GERMIFIN para ser utilizados en cisternas y tinacos. Desinfectante para agua instantáneo. Filtro para agua con un potente y eficaz microbicida, bactericida, germicida, fungicida y antiséptico Cada estuche Germifin contiene: Contenedor Tubular. Esferas cerámicas impregnadas con Germifin. 0.5 metros de hilo. Vida útil de 6 meses diseñados para tanques de 1100 litros. MARCA: BONNACQUA MODELO: GERMIFIN LUGAR DE PROCEDENCIA: MÉXICO	pieza	\$400.00	\$26,000.00
IMPORTE TOTAL CON LETRA				SUBTOTAL	\$928,079.00
(UN MILLÓN SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 64/100 M.N.)				IVA 16%	\$148,492.64
				TOTAL	\$1,076,571.64

AMARO & KING S.A. DE C.V.

LICITANTE: AMARO & KING S.A. DE C.V.					
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN (conforme a su propuesta técnica incluyendo marca y procedencia)	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	50	KIT Comparador colorimétrico para la determinación de cloro residual libre con rango de medición en valores de 0.2, 0.5, 1.0, 1.5 y 3.0 mg/lit. con reactivos. MARCA: LaMotte MODELO: XX01308 PROCEDENCIA: ESTADOS UNIDOS	kit	\$122.22	\$6,111.00
2	3	Frasco con sulfato de sodio para determinación Colilert MARCA: Idexx MODELO: 98-06159-00 PROCEDENCIA: ESTADOS UNIDOS	frasco	\$2,511.11	\$7,533.33
IMPORTE TOTAL CON LETRA				SUBTOTAL	\$13,644.33
(QUINCE MIL OCHOCIENTOS VEINTI SIETE PESOS 42/100 MN)				IVA	\$2,183.09
				TOTAL	\$15,827.42

IMPORTE TOTAL ADJUDICADO CON LETRA	SUBTOTAL	\$941,723.33
(UN MILLÓN NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 06/100 MN)	IVA	\$150,675.73
	TOTAL	\$1,092,399.06

NOTAS GENERALES:

1.- EL LICITANTE ADJUDICADO SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS BIENES: EN TIEMPO Y FORMA DENTRO DEL TÉRMINO DE **15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO** DE ESTA INVITACIÓN DE ACUERDO AL PUNTO 4.3 DE LAS BASES. LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS EN LAS INSTALACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO **SECRETARÍA DE SALUD DE TLAXCALA**, UBICADO EN CALLE IGNACIO PICAZO NORTE, NO. 25, COLONIA CENTRO C.P. 90800, SANTA ANA CHIAUTEMPAN, TLAXCALA. EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LAS BASES. ASIMISMO A GARANTIZAR LOS BIENES OFERTADOS POR **CALIDAD Y VICIOS OCULTOS** POR AL MENOS: **12 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA** CONFORME AL PUNTO 4.4 DE LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN.

4.- SE LE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO Y REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE, QUE LA FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO Y/O CONTRATO SE LLEVARA A CABO DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, PARA CONOCER LA HORA Y DÍA DE FIRMA, EL LICITANTE DEBERÁ COMUNICARSE A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES EN LOS DÍAS HÁBILES DE 9:00 A 15:00 HORAS, AL TELÉFONO 246 46 5 0900 EXT. 3711 Y 3712.

5.- EL LICITANTE ACEPTA QUE SI POR CAUSAS IMPUTABLES A EL NO PUDIERA FORMALIZAR DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, PERDERÁ A FAVOR DE LA CONVOCANTE LA GARANTÍA QUE HUBIERE OTORGADO, PUDIENDO ESTA ADJUDICAR LOS PEDIDOS RESPECTIVOS AL PROVEEDOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.

6.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SOBRE LA BASE DEL 10% DEL MONTO TOTAL, SIN INCLUIR EL I.V.A., LA CUAL SERA CHEQUE CRUZADO PÓLIZA DE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O HIPOTECA, AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO EN CUANTO A FECHA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS, SOSTENIMIENTO DE PRECIO Y CALIDAD Y VICIOS OCULTOS QUE SE REQUIERE. DICHA GARANTÍA DEBERÁ SER ESTRICTAMENTE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, AL SER ESTA LA ÚNICA DEPENDENCIA AUTORIZADA POR LEY PARA FUNGIR COMO BENEFICIARIA PARA ESTE TIPO DE GARANTÍA MISMA, QUE SE REMITIRÁ A LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y CAJA PARA SU GUARDA Y CUSTODIA.

7.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE, QUE UNA VEZ QUE LAS FACTURAS DEL PROVEEDOR SON SELLADAS POR LA MISMA, ACUSANDO EL RECIBO DE LOS BIENES Y SERVICIOS, SE ENTIENDE QUE LOS MISMOS SE ACEPTAN DE CONFORMIDAD, POR LO QUE PARA EL TRAMITE DE PAGO RESPECTIVO SERÁN FIRMADAS Y SELLADAS DE VISTO BUENO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES. TODO LO SUBSECUENTE SERA DE LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE.

8.- **LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN POR RETRASOS EN LAS FECHAS DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS, SERÁN COMO SIGUE: EL PROVEEDOR QUE NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN LOS PLAZOS PACTADOS EN EL CONTRATO, SERÁ UNA PENA CONVENCIONAL DE 0.7% POR DÍA DE RETRASO, HASTA CINCO DÍAS, A PARTIR DE ESA FECHA LA CONTRATANTE DETERMINARÁ SI OTORGA UN PLAZO MAYOR, APLICANDO POR CADA DÍA DE RETRASO UNA PENA CONVENCIONAL DEL 10% O BIEN, SE RESCINDE EL CONTRATO. LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁ DE LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE. RESCISIÓN DEL PEDIDO Y/O CONTRATO CORRESPONDIENTE, HACIENDO EFECTIVA LA PÓLIZA DE GARANTÍA ENTREGADA Y/O LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY APLICABLE.**

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **11:15** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y ENVIÁNDOSE COPIA ELECTRÓNICA A LOS LICITANTES.

REPRESENTANTES

LIC. JORGE CAPIZ JASSO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES DEL ESTADO.	
LIC. ALEJANDRA FLORES MONTALVO JEFA DTO. ADQUISICIONES DEL ESTADO.	
LIC. MA. ELENA PICAZO SÁNCHEZ JEFA DTO. DE LICITACIONES DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA.	

-----FIN DE TEXTO-----